

**ACTA DE LA JORNADA INFORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

**Centro Municipal del Ayuntamiento. Tresviso (Cantabria). 19 de octubre de 2016**

Tras la celebración de la jornada informativa de presentación del proceso de participación pública en el Centro Municipal del Ayuntamiento de Tresviso el 19 de octubre de 2016 de 17.00 a 19.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La jornada, de asistencia libre, contó con un total de 20 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte cántabra: Agustín Santori,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible.

Todos los asistentes (16 vecinos de Tresviso) facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayuntamiento de Tresviso	Francisco Javier Campo Campo (alcalde)
Ayuntamiento de Tresviso	Santa López (concejal y alojamiento rural)
Vecino	Feliciano Campo Campo
Vecino	Ángel López Díaz
Vecino	Cecilio Campo Campo
Vecino	Celestino Campo Campo
Vecino	Enrique Campo López
Vecino	Marisa Cotero García
Vecino	Andrés Campo López
Vecino	Mercedes Campo Campo
Vecino	Florencio Campo Campo

Vecino	Pedro Campo López
Ganadero	Evangelino Cotero
Vecino	Cipriano López Campo
Vecino	Leonor Sánchez Campo
Vecino	Aurelia Campo López
Asistencia Técnica	Eduardo Campos Gómez (TRAGSATEC) José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible) Oscar Montouto (A21soCtenible)

\* Se ha considerado como vecinos a todos aquellos asistentes que facilitaron sus datos de contacto sin representar a ninguna entidad en particular.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas.**
- 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.**
- 4. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 5. Complementación del mapa social**
- 6. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano.**

**1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas**

Francisco Javier Campo (alcalde de Tresviso) da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión del Parque Nacional lo más eficaz posible, respetando las normas existentes y escuchando las demandas de los habitantes de los municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica del Parque. Y agradece que se celebre una Jornada Informativa en Tresviso dadas las dificultades que presenta su ubicación para poder desplazarse a las mesas temáticas que se celebren en otros municipios.



Posteriormente toma la palabra Agustín Santori (codirector por Cantabria del Parque Nacional de los Picos de Europa), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG. El Parque Nacional de los Picos de Europa es



un espacio protegido pionero, con una larga experiencia de gestión en un ámbito pluriterritorial y diverso y con predominio de propiedad pública que requiere una especial atención a sus habitantes. A tal fin dispone de órganos de coordinación (Comisión de Gestión y Consorcio Interautonómico), representantes de las administraciones correspondientes a los distintos territorios que lo integran para garantizar una gestión equilibrada y coherente, así como de un órgano de participación con representación de los colectivos sociales interesados: el Patronato.

El PRUG persigue un modelo de gestión que garantice la conservación de los valores naturales y culturales en armonía con el desarrollo de las poblaciones. Para ello, marca los usos y actividades que pueden convivir en equilibrio con la conservación y su regulación, además de aquellas actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos propuestos relacionados con la conservación, la investigación, el uso público y la educación ambiental.

Se expone qué es el PRUG y cuál es su alcance, se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre los distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Además se insiste en la importancia que tiene acercar el proceso participativo a Tresviso dada la distancia por carretera desde la seda de Cantabria del PNPE hasta el municipio.

Se cede la palabra a Eduardo Campos (asistencia técnica TRAGSATEC).

### 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Eduardo Campos expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.



Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para terminar su intervención, Eduardo Campos expuso las fases de tramitación de un PRUG. Indicó que a partir de enero de 2017 se procederá a la elaboración de un primer borrador en el que se tendrán en consideración las aportaciones aceptadas derivadas del proceso de participación pública, así como el plan económico y de compensaciones en virtud de la declaración del Parque Nacional (Ley 16/1995). Posteriormente se llevará a cabo la fase de Información Pública, en la que ciudadanos, entidades sociales y administraciones podrán presentar alegaciones que serán valoradas y contestadas para, tras un proceso de audiencias con interesados, proceder a redactar el borrador final del PRUG. Tras la disposición de los informes preceptivos del Patronato y Comisión de Coordinación del Parque Nacional, así como del Consejo estatal de la Red de Parques Nacionales, se procederá finalmente a la aprobación del PRUG con forma de Decreto en cada una de las tres comunidades autónomas.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

#### 4. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.



Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas de debate. A su finalización se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de mesas informativas de convocatoria abierta (como la sesión objeto de la presente acta) y mesas temáticas de debate intersectorial. Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón [igi\\_prug@pnpeu.es](mailto:igi_prug@pnpeu.es) al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el pasado 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.



A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas de debate a celebrar en las próximas semanas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las distintas grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.



## 5. Complementación del mapa social

---

Tras la entrega y explicación de instrucciones para la cumplimentación de la ficha-formulario para la recopilación de datos de contacto y ampliación del mapa social (ver anexo), se informa del envío a todos los asistentes interesados de la documentación generada en el proceso de participación.

Con la intención de identificar potenciales asistentes a las mesas temáticas a celebrar en las próximas semanas se solicita a los asistentes que, desde su experiencia y relación con el territorio, faciliten referencias de personas/entidades cuya presencia se considere de especial interés.

## 6. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

---

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés para la elaboración del PRUG a incorporar a los temas de debate previstos para las sesiones participativas.

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 3 grupos de trabajo de 5 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 6 pegatinas circulares (gomets) para votar 6 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 6 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.

En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora en la gestión correspondiente a cada tema que, en las siguientes mesas temáticas serán ampliadas y jerarquizadas.





USOS GANADEROS Y TRADICIONALES	Votos
<i>Facilitar los accesos (que sean accesibles) para la extracción de madera de las entresacas</i>	13
<i>Seguir permitiendo la recolección de plantas medicinales y frutos silvestres</i>	6
<i>Que se mantenga la tala controlada de hayas y robles para el fuego de las viviendas</i>	6
<i>Reparación de la pista Prías para uso ganadero</i>	4
<i>Reparación de la pista Robledo para uso ganadero y leña</i>	4
<i>Habilitar en la zona del Cocón traída de aguas para ganado</i>	3
<i>Permitir el desbroce y encalado de suelos para mejora de los pastos</i>	1
<i>Mejoras de acceso para recoger leñas</i>	1
<i>Apoyo a la ganadería tradicional para el mantenimiento de la flora del territorio</i>	0
<i>Recuperar las ayudas para la compra de leña</i>	0
<i>Reparación de la pista del Coteru Mordal al Cobaju la Puerta</i>	0
<i>Reparación de la pista del Joyu Diosu a la Puerta</i>	0
<i>Facilitar la limpieza y desbroce de las fincas privadas</i>	0

CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO	Votos
<i>Control de poblaciones de fauna silvestre (lobo, jabalí y tejón) para evitar los daños que causan al ganado y a las huertas</i>	8
<i>Facilitar y agilizar el cobro de las indemnizaciones por daños de la fauna</i>	0
<i>Revisar los baremos de tasación de los daños al ganado considerando la edad de los animales afectados (no es lo mismo una cordera nueva que una oveja vieja)</i>	0
<i>Actuaciones reales de conservación del urogallo (han gastado mucho y ha servido para poco)</i>	0

USO PÚBLICO Y TURISMO SOSTENIBLE	Votos
<i>Poner marquesinas o similar en las zonas de descanso de la cuesta Sobra (hay bancos pero no hay nada para resguardarse del sol o la lluvia)</i>	4
<i>Marcar rutas para senderistas. Hay más de las señalizadas y las actuales están poco señalizadas (ruta de Tresviso a Reñinuevo, Valdidiezma, la Palanca, Joyu el Teju, Ceralosa, Las Cañas...)</i>	2
<i>Controlar los perros sueltos de los turistas que molestan al ganado y las gallinas</i>	0

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO	Votos
<i>Crear una vía ferrata cerca del pueblo, en la zona de Prías a Peñalba</i>	2

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Votos
<i>Conseguir acceso a Urdón rápido en coche</i>	14
<i>Garantizar el mantenimiento de la maquinaria para retirar la nieve</i>	8
<i>Controlar el gasto del agua, que hay falta de ello</i>	2
<i>Arreglar el pavimento de acceso a las viviendas (acerado de calles)</i>	2
<i>Establecer ayudas o subvenciones para crear nuevos establecimientos hoteleros</i>	0
<i>Recuperar las compensaciones del Parque garantizando los mismos derechos y compensaciones en las tres Comunidades Autónomas</i>	0
<i>Instalar "viseras" para retener aludes en la carretera a Sotres</i>	0
<i>Facilitar la comunicación mediante túnel o funicular a San Esteban para facilitar la llegada de nuevos vecinos.</i>	0

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón [igi\\_prug@pnpeu.es](mailto:igi_prug@pnpeu.es) para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 19:10 horas.

**PICOS DE EUROPA**  
PARQUE NACIONAL

## Participación pública

### Plan Rector de Uso y Gestión

Se convoca un proceso de participación pública para que el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) sea un documento lo más consensuado posible, para que en su proceso de redacción se consideren las inquietudes y opiniones de los habitantes del Parque Nacional y de su entorno, así como de los colectivos y organizaciones interesadas.

**SESIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

**TRESVISO**  
Miércoles 19 de octubre de 2016

Horario:  
Tresviso (17:00h - 19:00h)

Lugar:  
Ayuntamiento  
39580 Tresviso (Cantabria)

*¡Tu opinión importa!*

<http://parquenacionalpicoseuropa.es>

Puedes enviar tus comentarios y aportaciones al BUZÓN:  
igi\_prug@pnpeu.es

CONSORCIO INTERAUTONÓMICO PICOS DE EUROPA PARQUE NACIONAL  
RED DE PARQUES NACIONALES  
NATURA 2000

Convocatoria de reunión en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.



## ANEXO: FICHA-FORMULARIO PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE CONTACTO Y AMPLIACIÓN DEL MAPA SOCIAL

### PARTICIPACION EN MESAS TEMÁTICAS DE DEBATE CIUDADANO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Dentro del PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA para la elaboración del PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA que se está llevando a cabo, se ofrece la posibilidad de participar en mesas temáticas de debate ciudadano a través de las cuales se recabará información y opinión respecto a cada tema en cuestión, y de interés para el PRUG.

- ¿Estaría usted interesado en recibir información sobre el proceso participativo y los documentos que se generen? SI  NO

En caso afirmativo, anote aquí sus datos de contacto

<b>Nombre y apellidos:</b>	<b>e-mail:</b>
<b>Teléfono fijo:</b>	<b>Teléfono móvil:</b>
<b>Entidad a la que representa (si fuera el caso):</b>	

Próximamente se van a convocar cinco reuniones de debate de carácter temático. Desde su experiencia y relación con el territorio ¿Conoce a alguna persona o entidad que sería interesante que asistiese a alguna de estas reuniones? En ese caso, incluya por favor el nombre de la entidad o persona de la que recomiende su asistencia a cada una de las siguientes reuniones temáticas de debate, así como todos los datos de contacto que disponga (nombre, teléfono, mail...) de la persona para poder contactar con ella

MESA TEMÁTICAS	Nombre y/o apellidos de la persona /entidad recomendada	Teléfono	Correo electrónico	Entidad a la que representa la persona recomendada (en su caso)
Usos ganaderos y usos tradicionales				
Actividades deportivas y de ocio				
Uso público y turismo sostenible				
Desarrollo socioeconómico				
Conservación y seguimiento				

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado "Proceso de Participación Pública para el PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa" cuya finalidad es convocar, promover y dar difusión del resultado del propio proceso entre la población local, ciudadanos y colectivos interesados en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Usted autoriza expresamente el envío de comunicaciones por correo electrónico y/o teléfono para convocar, promover y dar difusión a las actuaciones de este proceso de participación pública entre la población local, ciudadanos y colectivos interesados en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa.

El órgano responsable del fichero es el Consorcio Interautonómico del Parque Nacional, con sede en c/ Arquitecto Reguera, 13, 33004 Oviedo (Asturias), ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.